

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COSTAMAR S.A.**

En la Ciudad de El Guabo, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la sede de la compañía ubicada en la Av. Machala y Panamericana Sur, se reúnen los accionistas de la compañía **COSTAMAR S.A.** con el objeto de constituirse en Junta General Universal de accionistas, estando presentes los señores **JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO**, propietario de **NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS** acciones que representan el **NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA POR CIENTO (99,60%)**, **SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA**, propietario de **DOS** acciones, que representan el **CERO PUNTO VEINTE POR CIENTO (0,20%)** y **GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO** propietaria de **DOS** acciones, que representan el **CERO PUNTO VEINTE POR CIENTO (0,20%)**, en consecuencia están presentes todos los que representan la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen por unánime conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario.
- 3.- Conocer el balance general al 31 de diciembre del 2016 y decidir sobre el resultado del mismo.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO** y actúa como secretaria la señora **MARIA CARMELA LITUMA BUELE**.- Acto seguido el Presidente toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2016, en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos y que la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, lo cual lo eleva a moción.-En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COSTAMAR S.A.** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**- Acto seguido toma la palabra el señor **SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA** e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2016, en la cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la misma y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y

Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**- Toma la palabra la señorita Gladys Narcisa Salinas Sarango y expone el balance general del ejercicio 2016 e indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos los cuales son de \$963.878,28 de los cuales se provisionó \$141.447,79 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$182.275,63 quedando una utilidad de \$ 646.306,08 los mismos que serán repartidos en el transcurso del año cuando haya la liquidez necesaria, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Al no haber más puntos a tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.-F) JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO. F) SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA. F) GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO. F) MARIA CARMELA LITUMA BUELE.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario. El Guabo, 3 días del mes de abril del 2017.

+ 
MARIA CARMELA LITUMA BUELE
SECRETARIA DE LA JUNTA